

**CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y COMISION DELEGADA**

La Junta Electoral de la Federación MADRILEÑA DE AJEDREZ, en su reunión de 27 de noviembre 2012, adopta el acuerdo de convocar la elección para Presidente y Comisión Delegada de la federación, elección a la que podrán concurrir los miembros electos y proclamados de la Asamblea General. El proceso electoral se ajustará a lo previsto en el Reglamento Electoral y en la presente convocatoria.

**Calendario electoral****DÍAS****ACTUACIONES**

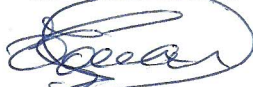
27/11	El Presidente de la Comisión Gestora convoca la constitución y primera reunión de la Asamblea General para el día 14 de diciembre de 2012. Publicación de la convocatoria de elecciones para Presidente y Comisión Delegada. Aprobación y publicación de miembros electos de la Asamblea General.
28/11	Inicio del plazo para presentar candidaturas a Presidencia y Comisión Delegada.
28, 29 y 30/11	Plazo para presentar reclamaciones ante la JE contra el censo y la convocatoria.
1 y 3/12	Plazo para que la JE resuelva las reclamaciones interpuestas contra el censo y la convocatoria.
4/12	Fin del plazo de comunicación de la resolución de la JE ante las reclamaciones contra el censo y la convocatoria.
5/12	Fin del plazo de presentación de candidaturas a Presidente y Comisión Delegada. Aprobación y publicación de censos definitivos.
7/12	Proclamación provisional y publicación de candidatos.
10 y 11/12	Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.
12/12	Resolución y notificación de la JE sobre las reclamaciones a las candidaturas proclamadas.
13/12	Proclamación definitiva de candidaturas.
14/12	Constitución y primera reunión de la Asamblea General. Elección de Presidente. Votación, escrutinio y proclamación de resultados. Elección de Comisión Delegada. Votación, escrutinio y proclamación de resultados Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
15 y 17/12	Plazo para presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación de candidatos electos

EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ELECTORAL



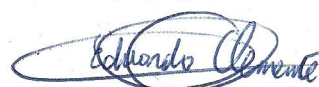
José A. Sánchez Rodenas

EL SECRETARIO



Tomás García Tamayo

EL VOCAL



Eduardo Clemente Sánchez